

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día lunes 25 de julio del dos mil veintidos, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliانا Esther Sotil Lovera, **Secretaria del Consejo**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandria Félix Guillermo, Dr. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández; para tratar lo siguiente:

1. Oficio N° 026-UERYGT-FA-UNICA-2022, aprobación de Grados y Títulos.
2. Oficio N° 0175-D-FA-UNICA-2022
3. Oficio N° 0199-D-FA-UNICA-2022
4. Oficio N° 0196-D-FA-UNICA-2022
5. Oficio N° 0187-D-FA-UNICA-2022
6. Oficio N° 0270-D-FA-UNICA.2022

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTAS

-Acta de Sesión Ordinaria del 31/05/2022

Se aprueba por unanimidad

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, tenemos más de tres años en el Consejo y hasta ahora no podemos ordenarnos quisiera que usted entienda que la agenda no significa despacho, despacho significa los documentos que le han llegado a usted importantes internos o de otras instituciones.

El Sr. Decano: manifiesta que, se ésta siguiendo el orden de la agenda.

DESPACHO:

1.- Oficio N° 026-UERYGT-FA-UNICA-2022, Grados y Títulos.

El Mag. Carlos Comejo: observa que el Consejo había pedido una ficha para aprobar los Grados y Títulos y no he visto nada de eso como vamos a aprobar, he visto varias irregularidades en las fichas que nos enviaron primero que nos presenten el oficio y después ficha por ficha porque no podemos aprobarlo al azar.

El Sr. Decano: manifiesta, que todas las fichas han sido notificadas a sus respectivos correos.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta que, estamos en una reunión donde tenemos que aprobar los correos son para información, tenemos que pasar ficha por ficha y luego iremos revisando y aprobando sin las fichas completas considero que no se debe de aprobar.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que con respecto a las fichas no habría problema porque en realidad hay tantas cosas en la Facultad que tenemos que tratar creo Señor Decano que el viernes debe de haber otro Consejo hay muchas cosas que hemos acordado en este Consejo y que le hemos hecho llegar a usted para que le transmita a algunas autoridades de la Facultad; pero parece que no hacen caso a las observaciones que hace el Consejo de Facultad me refiero especialmente a la Dirección de Investigación, en la cual nosotros por acuerdo por unanimidad quedamos en que el Director de Investigación debería actuar de acuerdo a sus funciones con respecto a un grupo de jóvenes que hasta ahora no pueden sustentar por este motivo mi pedido es que en el próximo Consejo invite usted a la Comisión de Investigación para que nos explique qué es lo que paso porque no pueden sustentar hasta el momento habiendo ellos presentado toda la documentación dentro de las normas que exigía la Resolución Rectoral N° 920 y su ampliatoria la Resolución Rectoral N° 1791.

El Sr. Decano: hace la presentación de las fichas de Grados y Títulos.

El Mag. Félix Fuentes: observa que, si todas las fichas no tienen la fecha de sustentación van a ser observadas todas.

El Sr. Decano: manifiesta que, queda en suspenso la aprobación de los Grados y Títulos.

2.-Oficio N°0175-D-FA-UNICA-2022, dirigido al Director de la Oficina General de Mantenimiento y Seguridad de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Solicita Reactivos y Equipamiento para el Laboratorio de Suelos.

-A conocimiento.

3.-Oficio N° 0199-D-FA-UNICA-2022, dirigido al Director de la Oficina General de Mantenimiento y Seguridad de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sobre requerimiento para el Laboratorio de Fitopatología. **A conocimiento.**

4.-Oficio N°0196-D-FA-UNICA-2022, dirigido a la Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Solicita personal para laboratorios. **A conocimiento.**

5.-Oficio N° 187-D-FA-UNICA-2022, dirigido a la Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Solicita personal técnico en Computación. **Pasa a orden del día.**

6.-Oficio N° 0270-D-FA-UNICA-2022, dirigido al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" remito información Referencia Oficio Circular N° 034. **Pasa a orden del día.**

INFORMES:

El Mag. Carlos Comejo: informa, mi pedido en el Consejo anterior solicite documentos de los cuales usted siempre menciona que ha remitido y que últimamente no nos estaba haciendo llegar la documentación correspondiente, solicite los documentos porque se tomó el acuerdo y quiero informar que si me llegaron casi todos; pero estos documentos traen muchas sorpresas en algunos casos como es el del Sr. Cristhian Paredes que muy alegremente usted lo ofreció, en todo caso lo que quería aclarar era la documentación no solo era para mí era para todos los miembros del Consejo de Facultad y que no han recibido los miembros del Consejo esa documentación.

El Mag. Félix Fuentes: informa que, desde el punto de vista de la desobediencia que ésta haciendo la comisión de Investigación hacia las recomendaciones del Consejo de Facultad hace tres o cuatro Consejos atrás se acordó que la Dirección de Investigación soluciones el problema de esos alumnos que hasta el momento no pueden sustentar cuya documentación esta desde noviembre y hasta el momento no han hecho nada no sé si usted le hizo llegar ese acuerdo del consejo al Director de Investigación; pero él no ha contestado nada por lo tanto en base a esta premisa le voy adelantando que mi pedido va a ser que en el próximo Consejo se presenten la Comisión de Investigación y que nos puedan explicar cuál es el problema por el cual no pueden solucionar esas situaciones de aquellos alumnos que no han podido sustentar algunos alumnos han presentado sus expedientes dentro del plazo requerido en la Resolución Rectoral N° 920 y su ampliatoria.

El Sr. Decano: informa sobre el Oficio del 15 de julio dirigido a todos los Decanos de las Facultades en referencia a la Resolución Ministerial N° 036-2022-SUNEDU, solicita informe a este despacho las acciones que se vienen realizando respecto a la prestación de servicios educativos según la modalidad autorizada en la licencia Institucional a partir del segundo Semestre Académico del 2021-II con observancia a las disposiciones emitidas por el gobierno central y la autoridad sanitaria con respecto a las medidas de prevención y control del COVID-19.

PEDIDOS:

El Mag. Carlos Comejo: hace dos pedidos:

1.-Que usted informe sobre el incumplimiento del acuerdo del consejo de Facultad que se tomó en mayo a fin de solicitar el cambio de Centro de Producción a Centro de Investigación del "Fundo Arrabales".

2.-Que usted informe porque en la Resolución N° 897 del 2022, en la cual el Consejo Universitario o el Sr. Rector emite una Resolución en reconocimiento de agradecimiento y felicitación a todo el personal que apoyo en el Licenciamiento Institucional de la Universidad en el aparecen 4 miembros de la Facultad dentro de ellos ésta usted y también el Dr. Jorge Magallanes, mi pedido es en qué sentido o quien solicito esas premiaciones o esos reconocimientos y todos los que participamos en los laboratorios ni siquiera hemos sido mencionados quería saber de su parte también ese informe.

La Mag. Doraliza Huallanca: pide que solicite la contratación de un responsable para el Laboratorio de Vitivinicultura en caso de que no pudiera ser posible; entonces que el Sr. Tenorio pueda asumir esa responsabilidad. También pido que usted reitere y agilice para que compren todo lo que es necesario para que concluyamos con el equipo del Bromatógrafo, para eso necesitamos los 10 estándares para que funcione el equipo; también pido que se verifique el agua del Laboratorio en todos los caños no hay agua y no se puede trabajar en el Laboratorio, los servicios higiénicos tampoco tienen agua.

El Mag. Ángel Mendoza: pide:

1.- que usted nos pueda informar sobre las gestiones que ha hecho sobre el pase del "Fundo Arrabales" de la Facultad de Agronomía a Centro de Producción.

2.- Que los Consejos de Facultad ya sean presenciales.

3.- Que informe sobre la situación Legal de las autoridades Universitarias: Decanos, Consejo de Facultad, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

4.- Que informe sobre las plazas docentes y que van a salir a concurso.

El Mag. Félix Fuentes: pide:

1.- Que se cite con carácter de urgencia a la comisión de Investigación ante el consejo, para que nos den explicaciones de su accionar con respecto a aquellos alumnos que no han podido sustentar.

2.-Que nos haga usted un informe si es que la Facultad ha solicitado contrato de personal administrativo.

3.- Si es que los Directores de la Facultad han hecho requerimiento para contrato docente para el 2022-I.

El Dr. Jesús Legua: pide:

1.-El arreglo de los Laboratorios, considero que gran parte del arreglo se debe a los encargados y al apoyo de los alumnos

2.- Reitero mi pedido que hice en marzo sobre las mayólicas del Laboratorio de Semillas, le hice llegar un documento a Usted y al Director del Departamento de Ciencias Agrícolas de que las mayólicas se están deteriorando y hasta ahora no hay solución y esto dificulta las prácticas de manera presencial de los alumnos.

El Ing. Julio Chávez: pide que explique usted que es lo que ésta haciendo por el tema del servicio de INTERNET que no funciona en las aulas.

ORDEN DEL DIA

Oficio N° 187-D-FA-UNICA-2022, dirigido a la Directora de la Unidad de Recursos Humanos, solicita personal técnico en computación.

El Sr. Decano: manifiesta que, ha solicitado a través de la Unidad de Recursos Humanos un personal técnico en

computación debido al cambio del Sr. Cristhian Paredes para dar soporte a los laboratorios y a las oficinas administrativas.
El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, pidió que este punto se viera en orden del día para sustentar mi pedido, el problema lo inicio usted Señor Decano porque de acuerdo al Oficio que tengo a la vista y que me lo ha enviado en cumplimiento a mi solicitud el 22/04/2022 me remite la Sra. Licenciada Julia Su un documento en la cual dice que Karl Cristhian Paredes ha solicitado su rotación fuera de la Facultad y muy alegremente usted dice: por lo que este despacho lo pone a su disposición a fin de que sea rotado a otra dependencia de la Institución y eso conlleva a todo el problema que justamente ésta mostrando el Ing. Julio Chávez, propongo para acuerdo de Consejo de Facultad muestra su extrañeza y rechazo por la actitud del Señor Decano de aceptar el cambio y/o rotación del Señor Cristhian Paredes, sin contar con el personal técnico necesario para que cumplan las funciones en dicha oficina (Laboratorio de Computo).

El Sr. Decano: manifiesta que, en ningún momento ha aceptado su cambio, la Dirección de Recursos Humanos se encarga de esos asuntos de dar pase en ese sentido no me puedo rehusar existe un memorandum de por medio esas son disposiciones de la Alta Dirección.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, en el documento que estoy leyendo esta su firma.

El Sr. Decano: manifiesta que, eso ya es competencia de la Dirección de Recursos Humanos conforme lo establece el Estatuto.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, ha planteado una moción y tiene que ponerla a consideración del consejo.

El Sr. Decano: manifiesta que, la rotación del personal ésta encargada a la Dirección de Recursos Humanos no es parte de mi competencia.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, sigue mintiendo Sr. Decano, usted lo puso a disposición de personal nadie le pidió que lo cambiara solo el Sr. Paredes lo pidió.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, usted tiene que admitir que hizo mal si usted no le da pase Recursos Humanos no haría nada como usted le da pase a una persona sabiendo que no hay otra igual que se encargue del Laboratorio de computo él pudo haber hecho una solicitud a usted; pero ha debido de responderle que no se puede ir de la Facultad mientras no se consiga a otra persona, lo que ha logrado usted con esto es que el Laboratorio de Computo este inactivo y eso es culpa directa de usted y lamentablemente usted tiene que admitirlo y las situaciones que uno haga dentro de un cargo administrativo tiene que saberlas afrontar, usted ha cometido un abuso de autoridad porque el responsable del Centro de computo ésta a cargo del Director de Escuela y usted ha tenido que pedirle su pronunciamiento o un informe al Director de Escuela y no actuar en forma directa; así que usted tiene que asumir su responsabilidad Señor Decano.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, ha pedido una moción y que lo ponga en consideración del Consejo de Facultad, en todo caso le pediré a la Secretaría del consejo que anote que el Sr. Decano se negó a poner a disposición del consejo una moción planteada por el Ing. Carlos Cornejo y ya hare el documento correspondiente.

El Sr. Decano: manifiesta que, este documento de rotación de personal no es de mi competencia.

El Mag. Carlos Cornejo: pide que quede sentado en actas que el Sr. Decano se negó a poner una moción planteada por el Ing. Carlos Cornejo en aras de la transparencia.

El Sr. Decano: pide que conste en actas que no es de mi competencia la rotación del personal, es directamente de Recursos Humanos.

2.-Oficio N° 0270-D-FA-UNICA-2022, dirigido al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

El Sr. Decano: manifiesta que, el documento dice remito información oficio circular N° 034, el cual da lectura.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, lo que ha leído no corresponde al 2022-I esa carga lectiva es la que estamos llevando en la actualidad y no corresponde a la carga lectiva que vamos a llevar ahí que ser pitonisos para saber que alguien va a pedir año sabático o para saber que alguien va a tener problemas y más aún cuando este año no se ha cumplido estrictamente con lo que dice el Estatuto no solamente son 20 horas sino por ejemplo los profesores RENACYT que tienen que llevar un número determinado de horas y una sola asignatura están llevando más asignaturas; entonces esto no amerita ninguna o no sustenta ninguna negación de haberse necesitado profesionales lo que pienso es que están quitando esa oportunidad de tener especialistas, no hay entomólogos, Fitopatólogos hay uno y el resto no son fitopatólogos son aficionados; en la anterior oportunidad lo dije esas plazas están presupuestadas y si no la tomamos ahora nunca las tomaremos; entonces que quede esa responsabilidad en esas personas y también que se sienta en actas que la justificación no ésta referida a las horas lectivas del 2022-I señor Decano.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, uno de sus pedidos fue que usted nos haga un informe si es que los Directores de Departamento han solicitado plazas para el 2022-I, pero al parecer el documento que acaba de leer, yo por lo menos quiero saber si es que los Directores de Departamento han solicitado plazas en este concurso que se ésta aperturando para el 2022-I; o sea para el siguiente semestre.

El Sr. Decano: manifiesta, debo informarles que no ha habido ninguna solicitud de pedido para nuevos contratos.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, lo que quiero saber es que si los Directores de Departamento le han hecho llegar a usted un documento diciendo que no necesitan ningún contrato para el 2022-I.

El Sr. Decano: manifiesta que el Director del Departamento de Horticultura Dr. Carlos Córdova envía un documento el 10 de junio el Oficio N° 02, sobre contrato de docentes en el cual comunica que para el año académico 2021-II el Departamento de horticultura no va a requerir contratos de docentes por falta de horas para los docentes nombrados

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, que ese documento que usted acaba de leer es para el 2021-II, o sea para el semestre que estamos en estos momentos casi terminando estamos hablando del próximo semestre; porque los concursos para contrato que han salido son para el próximo semestre no es para el que estamos en estos momentos.

El Sr. Decano: manifiesta que, la Resolución N° 2354 en su Artículo 1° dice "aprobar el cuadro de las plazas vacantes que están en el AIRZ de nuestra unidad para que se contraten bajo la categoría de docentes contratados conforme se contrata en el anexo.

Artículo 2°.- autorizar que se convoque a un concurso público de méritos para contrato de personal docente contratado para el semestre académico 2021 en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, usted quiere sorprendernos o es tan inocente, ha salido una Resolución N° 2514 del 7 de julio en la cual se conforma la Comisión Central de Concurso Público de méritos y posterior a eso hace unos días ha salido el cronograma aprobado por Consejo Universitario para el 2022-I que no tiene nada que ver con lo que usted está mencionando, la comisión Central ya se instaló y ha sacado ya el cronograma de concurso justamente le hice un pedido que emita a los Directores de Departamento ya que el plazo está por vencerse que hagan una reunión de su Departamento.

El Sr. Decano: manifiesta, para hacer la aclaración que la convocatoria a concurso es para el 2022-I, en la Resolución 3404 y la Resolución 2514 es para nombrar la comisión central de concurso para contrato concretamente los Directores de Departamento no han solicitado nada para el 2022-I.

El Mag. Félix Fuentes: pide una reunión urgente de los Departamento y que salga una moción del Consejo de Facultad para que usted oficie a los Directores de Departamento que inmediatamente citen a asamblea para ver él porque no han pedido contrato docente para el 2022-I.

El Sr. Decano: manifiesta que, hay un pedido del Ing. Fuentes que se envíe un documento a los Directores de los Departamentos comunicándoles que el consejo de Facultad ha aprobado por unanimidad que citen inmediatamente a una Asamblea, para ver lo referente a los contratos docentes para el 2022-I.

-Se aprueba por unanimidad.

El Mag. Carlos Cornejo: pide dirigir una carta al Sr. Rector demostrando la extrañeza de los miembros del Consejo y su rechazo al haberse ignorado a docentes que trabajaron por el Licenciamiento a nivel de Laboratorios y otras actividades y haber considerado personas que no merecían ese reconocimiento.

El Sr. Decano: somete a votación la propuesta del Ing. Carlos Cornejo.

-Se aprueba por unanimidad.

La Mag. Doraliza Huallanca: pide que solicite la contratación de un responsable para el Laboratorio de Vitivinicultura.

El Mag. Félix Fuentes: pide informe a los miembros del Consejo si usted como Decano de la Facultad hizo un pedido de contrato de personal administrativo teniendo en cuenta que ha habido varios trabajadores administrativos de la Facultad que han cesado.

El Sr. Decano: manifiesta que, con oficio N° 096 de fecha 06 de junio dirigido ha solicitado al Director de Recursos Humanos.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, en las plazas para contrato del personal administrativo no ha salido ninguna plaza para Agronomía no entiendo cómo es que usted ha hecho el pedido.

El Sr. Decano: manifiesta que va a comunicar a la Dirección de Recursos Humanos para que nos envíen personal técnico de Laboratorio con el perfil que requieren para los Laboratorios correspondientes.

El Mag. Ángel Mendoza: pide que, informe sobre la situación legal de las autoridades universitarias: Decanos, Consejo de Facultad, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

El Sr. Decano: manifiesta que, según la Resolución Rectoral nosotros estamos hasta el 27 de agosto como Decanos y las demás autoridades de la universidad.

El Mag. Félix Fuentes: pide que se cite con carácter de urgencia a la Comisión de la Dirección de Investigación ante el consejo para que nos dé explicaciones de su accionar con respecto a aquellos alumnos que no han podido sustentar.

El Sr. Decano: manifiesta que se va a convocar a una sesión extraordinaria para el martes y va a citar a la comisión.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, tenía otro pedido que usted sabe lo tiene anotado pero yo ya no voy a insistir porque veo toda esta situación mal, no se cumplen los acuerdos no sé qué seguimos haciendo, la verdad hemos perdido 3 horas de nuestras vidas que quede sentado en actas que me siento totalmente descontento de seguir en este Consejo de Facultad.

El Sr. Decano: manifiesta que, lo dicho por el Ing. Cornejo todos los acuerdos se cumplen y que quede sentado en actas.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que hizo un pedido que informe sobre las gestiones que ha hecho sobre el pase del fundo Arrabales de la Facultad de Agronomía a Centro de Producción

2.- que los Consejos de Facultad ya sean presenciales.

El Sr. Decano: manifiesta que le hará llegar el documento pertinente sobre las gestiones que se han hecho del Centro de Producción

El Sr. Decano: da por concluida la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día lunes 25 de julio del dos mil veintidos, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA DE ICA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Dr. TIMOTEO CORRES PINO
DECANO